

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA MAPRA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990534128001

Número del
Expediente

1 9 4 4 0

AÑO

8 1

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	MATA ORDÓÑEZ HUGO	0903139381	ECUAT.				ECUADOR		166	166.000,00			166.000,00
2	CHAVEZ ACUÑA ATAHUALPA	0902290287	ECUAT.				ECUADOR		166	166.000,00			166.000,00
3	PERALTA DE PESANTES GINETTE	0901372821	ECUAT.				ECUADOR		166	166.000,00			166.000,00
4	MATA ORDÓÑEZ JOSE JULIO	0902525716	ECUAT.				ECUADOR	1	501	1'501.000,00			1'501.000,00
5	MONCAYO JORGE AB.	0901980029	ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,00			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000,00			2'000.000,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA

16 NOV 1991

GUAYAS

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 18 Noviembre 1991

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.